

**PROGRAMACIÓN
DE
ESTILOS Y FORMAS
MUSICALES**

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS GENERALES	4
III. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS	5
IV. METODOLOGÍA	11
V. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	11
VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	12
VII. EVALUACIÓN	12
VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
IX. ORIENTACIONES SOBRE LA PRUEBAS DE ACCESO A 6º EP	17
X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	17
XI. ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19	20

I. INTRODUCCIÓN

Debido a las circunstancias especiales en las que comienza el presente curso académico 2020/21 a causa de la pandemia por COVID-19, señalamos en la programación con las siglas E.C.C (Elemento Condicionado por Confinamiento) y en color azul aquellos aspectos que pudiesen ser prescindibles o resultar condicionados si se produjese dicha situación

La presente programación es la aportación que el Departamento de Composición hace al Plan de Centro del Real Conservatorio Profesional de Almería, en lo que a la asignatura de Estilos y Formas Musicales se refiere, impartida en los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

Esta asignatura contribuirá especialmente a desarrollar en el alumnado determinadas capacidades de entre las que se recogen en los Objetivos generales que propone el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.*

La temporalización no puede ser sino aproximada, pues únicamente la puesta en práctica de las programaciones a lo largo de todo el trabajo cotidiano, puede dar una idea precisa de cómo distribuir la materia.

Por todo ello proponemos una programación que, aunque de una estructuración bien concretada, queda abierta a modificaciones posteriores que mejoren la adecuación de los medios a los objetivos, faciliten la asimilación de los contenidos por parte de los alumnos y procuren una formación musical integrada, orgánica y coherente. Para ello será también muy importante la coordinación con las demás asignaturas que componen los cursos quinto y sexto de Enseñanzas Profesionales, imponiéndose de este modo una conexión, tanto entre las materias que pertenecen al Departamento de Composición como a nivel interdepartamental.

II. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Estilos y Formas Musicales comprende un primer apartado de objetivos generales dirigidos a integrar esta disciplina dentro del currículo general de los estudios de grado profesional. La necesidad de interrelación entre las diversas materias educativas dirige esta programación hacia un planteamiento del análisis asociado a las disciplinas de la Historia Musical y de la Interpretación Instrumental, con el fin de potenciar una formación integral y completa en el alumno. Los objetivos generales buscan el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas de composición.
- Conocer las utilidades del análisis musical, haciendo tomar conciencia al alumno de la aplicación directa del trabajo analítico a su actividad como instrumentista, compositor, director o pedagogo. Avanzar en la comprensión de obras destinadas a la interpretación.
- Desarrollar el espíritu crítico y comprensivo ante las más diversas expresiones artísticas.
- Desarrollar la capacidad de comprensión de los hechos musicales gracias a la interiorización que de éstos se consigue a través del análisis.
- Conocer las distintas vertientes del análisis musical (ritmo, melodía, forma, textura, timbre...); sus particularidades así como su interrelación dentro del todo orgánico que es la obra musical y con ello suministrar no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos compositivos (armonía, contrapunto, etc.), sino también el de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural.
- Dotar al alumno de una serie de herramientas metodológicas que permitan abordar el análisis de cualquier partitura de los principales estilos musicales, y así permitirle afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista relevantes para el entendimiento de los elementos morfológicos esenciales.
- Desarrollar la capacidad de comprensión de la elaboración sintáctica de cada obra tanto a escala microscópica como en la estructura global.
- Desarrollar el "Oído Interno" del alumno.
- Proporcionar una visión psicoperceptiva de las obras, imprescindible para su comprensión como fenómeno sociológico.

Asimismo, desde nuestro departamento, añadimos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la capacidad para trabajar de forma rigurosa, constante y disciplinada.
- Establecer una cordial relación con los compañeros y con el profesor, participando en un proceso de ayuda mutua.
- Valorar el aprendizaje del análisis por su importante repercusión en la formación integral del músico.

III. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS

La asignatura de Estilos y Formas Musicales se orientará durante el primer curso a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- Aprender a analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente la formación de su repertorio instrumental.

Para alcanzar los objetivos propuestos anteriormente se trabajará sobre los contenidos que se exponen a continuación. Aunque se presenta una relación de los mismos distribuidos por trimestres, los contenidos generales son fundamentales para ir progresando en la materia y cada nuevo contenido debe relacionarse con otros anteriores.

Es por ello que a lo largo de los dos cursos de análisis los contenidos se irán acumulando y recordando continuamente.

CONTENIDOS GENERALES

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta el siglo XVIII, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Primer Trimestre

- [ECC] Repaso de conceptos armónicos de Armonía de 4º, con partituras-ejemplo adecuadas que, obviamente, no corresponderán al periodo histórico tratado en ese momento.
- **Introducción. Conceptos básicos del Análisis. Terminología de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, armonía, textura, timbre, dinámica, tempo, articulación, carácter). Conceptos de estructura y forma musical. Análisis de los conceptos básicos y procedimientos generales de la composición (frase, semifrase, motivo, proceso cadencial, etc.). Procedimientos de construcción de frases. Iniciación a los procedimientos de desarrollo. [ECC]**
- **Orígenes de la Música Occidental: culturas orientales antiguas. Grecia. Roma. La música cristiana primitiva. [ECC]**
- **El lenguaje del Canto Gregoriano. Características generales y formas.[ECC] Modos eclesiásticos. Aproximación a la notación cuadrada. [ECC]**
- **Formas profanas primitivas. Melodías de trovadores y troveros. Minnesinger y Meistersinger. [ECC]**
- **El nacimiento de la polifonía. Organum paralelo y libre. Discantus. Conductus. Motete. Notación modal y modos rítmicos. De la notación modal a la mensural.**

Segundo Trimestre

- Ars Nova en Francia. Motete isorrítmico. Polifonía religiosa y Profana. Misas, Ballades, Rondeaux, Virelais.
- Ars Nova en Italia. Madrigal, Caccia, Ballata. [\[pocos ejemplos ECC\]](#)
- [\[ECC\]](#) Repaso de conceptos armónicos de Armonía de 4º, con partituras-ejemplo adecuadas que, obviamente, no corresponderán al periodo histórico tratado en ese momento. [\[Continuación\]](#)
- Evolución de la música medieval hacia la renacentista. Características generales del Renacimiento.
- Evolución hacia el estilo musical de Joaquín Desprez como principal figura del primer Renacimiento: [Dunstable, Dufay, Ockeghem. Aportaciones de cada uno a la evolución de la música. \[ECC\]](#)
- Desarrollo de los recursos expresivos desde Joaquín Desprez hasta la formación del estilo madrigalesco; aportaciones a la historia de la música de los principales autores: Arcadelt, Victoria, Janequin, Lasso, Palestrina, Marenzio, Gesualdo, ...
- El nacimiento de la música instrumental. Análisis de diversos ejemplos de estos géneros: Ricercare, Fantasias, Pavanas, Gallardas, Canzon. [\[pocos ejemplos ECC\]](#)

Tercer Trimestre

- Cambio en el Concepto Musical del siglo XVI: influencia de los recursos expresivos del Madrigal y el concepto de acorde en la formación del primer Estilo Barroco: Monteverdi.
- Musica Instrumental del primer Barroco. Características de los principales compositores Frescobaldi, Buxtehude, Froberger... Características de la principales formas musicales de este periodo: Tocatta, Canzona, Ricercare, Capriccio, Preludios...
- [Evolución de los principales autores del primer barroco al consagrado estilo compositivo de J.S. Bach. Su Estilo armónico contrapuntístico. \[ECC\]](#)
- Técnicas compositivas del Barroco; el Bajo Continuo.
- La Suite Barroca. Esquema formal de las piezas de la suite. Piezas habituales: Allemande, Courante, Sarabanda y Giga. Otros Movimientos de Suites Barrocas: Gavotte, Bourree, Chacona...
- La Obertura: Diferencia de los estilos Francés e Italiano. [\[pocos ejemplos ECC\]](#)

- Diferentes tipos de Sonatas Barrocas: Sonata da Cámara frente a la Sonata da Chiesa. Sonata Trío frente a Sonata a sólo.
- El concierto: Concierto para solista y el concierto Grosso. [\[pocos ejemplos ECC\]](#)
- Música vocal del Barroco: la Opera.

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS

La asignatura de Estilos y Formas Musicales se orientará durante el segundo curso a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde el siglo XVIII hasta el Siglo XX.
- Profundizar en el análisis de obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Profundizar en la comprensión de la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Continuar con el desarrollo de la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente la formación de su repertorio instrumental.

CONTENIDOS GENERALES

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).

Primer Trimestre

- Repaso de los contenidos más significativos del curso anterior.
- Evolución de los principales autores del primer barroco al consagrado estilo compositivo de J.S. Bach. Su Estilo armónico contrapuntístico. Preludios y Fugas.
- La transición al Clasicismo. Características del Preclasicismo. Evolución de la forma Suite a la Sonata Bipartita y su posterior evolución a la Sonata Clásica.
- La música en el Clasicismo. La Sonata. La forma Allegro de Sonata: estructura tripartita. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos.

Segundo Trimestre

- Tema con Variaciones, Forma Lied, el Minueto -Trío, el Rondó.
- El cuarteto de Cuerda y su influencia en la evolución de la sinfonía: Haydn y Mozart.
- La música en el Clasicismo. La Sonata. La forma Allegro de Sonata: estructura tripartita. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos. [\[Continuación\]](#)
- La sinfonía. El concierto. [\[pocos ejemplos, PERO alguna partitura orquestal para que conozcan los códigos básicos de su lectura es necesaria. ECC \]](#)
- Clasicismo y Prerromanticismo. Las formas de sonata a partir de Beethoven. Sonatas, conciertos, cuartetos, sinfonías, obertura, etc.
- Música vocal, música dramática y formas clásicas: el lied, el aria.

- El primer Romanticismo. Rasgos estilísticos fundamentales de la música romántica. Estudio de los autores y géneros más representativos; Beethoven y Schubert. La herencia de las formas de sonata. Nuevos tipos formales.
- El cuarteto de cuerda y el Lied Romántico.
- Carácter Cíclico de la Sonata y la Sinfonía Románticas.

Tercer Trimestre

- Música Vocal del Romanticismo: el Lied.
- El Poema Sinfónico.
- [ECC] Repaso de armonía alterada.
- La Sonata. La forma Allegro de Sonata: estructura tripartita. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos. [Conclusión. ECC]
 - El Romanticismo tardío. La expansión de las estructuras tradicionales. Hacia las fronteras de la tonalidad: Schumann, Brahms, Liszt. El nuevo lenguaje armónico. Estudio de obras representativas de la música instrumental de la segunda mitad del siglo XIX.
 - El Romanticismo tardío. Música vocal: evolución del Lied. Música dramática: visión general sobre la ópera decimonónica. La herencia romántica en los primeros años del siglo XX.
- [ECC] Introducción a la música del siglo XX. Visión general. Estilos de transición y particularidades de los mismos. Novedades estilísticas y evolución de los nuevos recursos armónicos, formales, tímbricos, etc.
- [ECC] Principales corrientes de la primera mitad del siglo XX. El impresionismo: características fundamentales y recursos técnicos más representativos. La atonalidad expresionista: rasgos distintivos y elementos técnicos. Análisis de ejemplos.
- [ECC] Principales corrientes de la primera mitad del siglo XX (II). El sistema serial dodecafónico: bases y rasgos definitorios, recursos técnicos. Retornos y neoclasicismo: la nueva tonalidad. La nueva visión de las formas clásicas. El empleo de la música histórica y la música tradicional. Análisis de obras representativas.

IV. METODOLOGIA

La metodología será fundamentalmente dinámica y en constante interacción con el alumno. El profesor no se limitará a explicar su análisis de la partitura, sino que deberá tomar el pulso intelectual del alumno para darle pie a que, por sí mismo, y gracias a las guías del profesor éste llegue a las conclusiones deseadas.

El aprendizaje debe ser significativo, por lo que no se abordarán nuevos contenidos hasta que no hayamos formado adecuadamente el alumno para asimilarlos. Se tomará como referencia de partida el nivel actual del alumnado, los conocimientos previos sobre determinados aspectos que cada cual posee.

La explicación teórica de los contenidos y el análisis continuado de partituras que ilustren los temas tratados será el sistema utilizado para conseguir los objetivos propuestos en esta asignatura. Las partituras analizadas serán escuchadas como norma general para potenciar la formación del "oído interno" poco a poco el alumno irá reconociendo sin necesidad de la escucha los recursos compositivos de cada época. El análisis estructural a gran escala también podrá ser abordado de forma exclusivamente auditiva.

Se prestará especial atención a cuestiones de nomenclatura debiendo ser ésta lo más acorde posible con las terminologías usadas por el alumno en la asignatura de Armonía.

Se creará un clima positivo de respeto, confianza y exigencia, tanto entre el profesor/a y los alumnos/as como entre todos los miembros del grupo.

V. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La acción educativa se orientará hacia el desarrollo de las peculiaridades de cada persona, respetando sus ritmos y capacidades; se atenderá a la diversidad de situaciones, ofreciendo a cada uno las oportunidades para su pleno desarrollo. Las adaptaciones curriculares que hubiera que realizar en determinados casos serán "no significativas", esto es, no se producirán transformaciones respecto a los objetivos ni a los contenidos sino que

la metodología didáctica se adecuará al alumno, procurando una atención más individualizada, y proponiendo actividades y materiales alternativos y complementarios.

VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Por su naturaleza artística, y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música en nuestro centro ofrece espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter transversal al currículo que enriquecen la formación global del músico en su faceta humana y profesional.

Las estrategias, habilidades y conductas que se desarrollan en la asignatura de Estilos y Formas musicales preparan al alumnado para abordar de forma inteligente, positiva e imaginativa, cualquier situación que pueda surgir durante el curso académico, ya sea de carácter plenamente musical o relacionado con otros aspectos de la vida.

VII. EVALUACIÓN

La metodología necesaria para abordar esta asignatura exige de una evaluación constante del trabajo de los alumnos. No obstante será conveniente realizar al menos una prueba de evaluación por trimestre, como referencia, que podrá constar de las siguientes partes:

- Análisis de una o varias partituras, o de fragmentos seleccionados.
- Análisis de una audición para situarla cronológicamente y explicar su estructura y elementos constituyentes.
- Preguntas teóricas sobre la materia tratada.

Para considerar superada la asignatura deberán realizarse todos los análisis propuestos por el profesor y demostrar una capacidad analítica adecuada al estilo de cada obra. Es imprescindible que el alumno demuestre su aprendizaje en todos los tipos de análisis: Estructural, Armónico, Melódico, Rítmico, Textural, etc. Es imprescindible que el alumno sepa contextualizar históricamente la obra y demostrarlo.

Se valorará la capacidad para transmitir las reflexiones analíticas. Tanto de forma verbal como escrita el alumno deberá saber transmitir con claridad su reflexión. Deberá usar la terminología adecuada y será de vital importancia que demuestre rigor y detallismo en la escritura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer la estructura de una obra y su posible correspondencia con una forma tipo, a partir de la audición de la misma y explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura, indicando correctamente su articulación (partes, secciones, frases, etc.)
- Indicar cada uno de los materiales con los que está construida la obra: células, motivos, patrones de acompañamiento, etc.
- Reconocer las diferencias entre obras de características y estilos diversos.
- Distinguir las diferentes voces y/o instrumentos que intervienen en la obra y comentar su participación en la misma (papel principal o secundario, registros, combinaciones entre ellos, etc)
- Reconocer las diferentes texturas que puedan aparecer a lo largo de la obra, haciendo un comentario claro y conciso.
- Identificar los procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante o fragmento de mayor expresión determinando los procedimientos utilizados.
- Identificar la tonalidad o tonalidades relacionándolas de forma correcta, así como las posibles escalas o modos sobre los que pudiera estar construida la obra.
- Identificar los procesos armónicos más destacados de la obra: tipos de cadencias, progresiones, modulaciones, etc. y explicarlos adecuadamente.
- Señalar las funciones tonales de ciertos pasajes con el cifrado apropiado.
- Comentar el diseño y tratamiento melódico de la obra o de un fragmento: ámbito, tesitura, perfil, relación interválica, motivos originales y derivados, etc.
- Comentar los elementos rítmicos de la obra: tipos de figuras, regularidad, irregularidad, cambios de compás, desplazamientos rítmicos, efectos rítmicos entre los diferentes planos sonoros, etc.
- Hacer un comentario sobre la dinámica, la agógica y el tipo de articulación que aparecen y su contribución a la forma musical.
- Establecer el grado de relación entre la música y el texto en obras vocales o mixtas.
- Responder correctamente a cuantas preguntas teóricas pudiera formular el profesor según lo tratado en clase.

- Realizar una síntesis clara de los datos recogidos y un comentario lo más completo posible redactado correctamente donde se intenten relacionar todos los aspectos analizados y cómo afectan al equilibrio de la obra.
- Asistir a las clases telemáticas con regularidad y observar un comportamiento adecuado que posibilite la asimilación de los contenidos explicados.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación continua de la actitud, atención, interés y participación en clase.
- Anotaciones de clase referidas a la presentación de los ejercicios diarios y a la calidad de los mismos.
- Revisión de los trabajos propuestos por el profesor y entregados por el alumnado en los plazos establecidos.
- Exámenes trimestrales y otras pruebas posibles realizadas durante cada trimestre.
- Revisión del cuaderno con los apuntes y ejercicios de cada alumno.
- En caso de confinamiento se intentarán adaptar estos procedimientos e instrumentos a los recursos tecnológicos disponibles en el momento

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para considerar superado cada trimestre será necesario obtener la calificación mínima de 5 puntos. El alumnado deberá demostrar que domina todos los elementos necesarios para realizar un análisis completo y riguroso.

La calificación final del trimestre será el resultado de una media ponderada en base a los siguientes porcentajes:

70% - Pruebas trimestrales

30% - Aspectos que requieren de la asistencia regular a clase: Grado de implicación del alumno en la asignatura, intervención en clase, interés, atención, respeto y colaboración, entrega de trabajos: puntualidad, calidad, limpieza, claridad y orden en la presentación...

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación final del curso en la evaluación ordinaria será una media ponderada de los tres trimestres. Los porcentajes atribuidos a cada trimestre en dicha media serán:

En 5º curso de Enseñanzas Profesionales:

- Primer trimestre: 30%
- Segundo trimestre: 30%
- Tercer trimestre: 40%

En 6º curso de Enseñanzas Profesionales:

- Primer trimestre: 35%
- Segundo trimestre: 25%
- Tercer trimestre: 40%

Para realizar esta media, será necesario que en el tercer trimestre, el alumno/a obtenga una calificación mínima de 4. Si el alumno obtuviera una nota inferior a 4 en el tercer trimestre pero la media ponderada resultara igual o superior a 5, será calificado en la evaluación ordinaria con 4.

En caso de no haber superado la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

La calificación en esta convocatoria será la media ponderada de la nota de la recuperación y la de los trimestres aprobados en junio, atendiendo a los porcentajes establecidos para cada trimestre.

En el caso de alumnos/as que hagan ampliación, deberán examinarse a lo largo del curso de los contenidos del primer trimestre, siendo la calificación final la media ponderada según los porcentajes establecidos en la programación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se propondrán una serie de actividades para aquellos alumnos que necesiten más atención para seguir la asignatura. Esas actividades consistirán en trabajos personalizados que el alumno realizará en casa, y que irá entregando al profesor paralelamente al tema trabajado en clase. Los trabajos serán variados, atendiendo a los problemas concretos que presente el alumno. Pueden ser:

- 1) Análisis de obras similares a las tratadas, pero de un nivel inferior;
- 2) Análisis auditivos con las mismas características que las citadas anteriormente;
- 3) Ejercicios teóricos relacionados con el tema a tratar;
- 4) Búsqueda de información sobre una cuestión determinada.

Además, el profesor podrá realizar al principio del segundo y tercer trimestre exámenes de recuperación del trimestre anterior. Y al final del tercer trimestre, podrá realizar un examen de recuperación del mismo. Para el alumnado que suspenda la evaluación final de Junio, el profesor preparará un informe con las indicaciones que debe seguir el alumno para preparar la evaluación extraordinaria que se realizará en Septiembre.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAEXCOLARES

Para motivar al alumnado, y abrirle las perspectivas de su trabajo en clase, se realizarán actividades complementarias. Estas actividades consistirán en:

- 1) "Tu música": análisis de obras presentadas por el alumno que son interesantes para él, por cualquier tipo de razón.
- 2) Asistencia a conciertos de alumnos y análisis anterior o posterior de alguna de las obras interpretadas.
- 3) Trabajos sobre algún tema interdisciplinar.

IX. ORIENTACIONES SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO A 6º EP

La prueba consistirá en el análisis de una obra u obras completas o de varios fragmentos musicales, pudiendo aparecer preguntas concretas sobre ello. Estas obras o fragmentos pertenecerán a las distintas épocas, estilos y autores descritos en los contenidos de Estilos y Formas Musicales de 5º EP.

X. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para desempeñar adecuadamente esta actividad, será necesario disponer en el aula, como mínimo, de pizarra, pupitres, piano, equipo de música, así como que se facilite el uso en ciertos momentos del proyector de transparencias o de cuerpos opacos, o un proyector de DVD. Otros materiales a utilizar son:

- ✓ Partituras y grabaciones.
- ✓ Recopilaciones de diferentes textos para comentar en clase.
- ✓ Plantillas de ejercicios y de ejemplos.

TEXTOS RECOMENDADOS PARA EL ALUMNADO

- BENNETT, R.: Investigando los Estilos Musicales. Editorial Akal, 2008.
- LORENZO DE REIZÁBAL, A. y M.: Análisis Musical. Claves para entender e interpretar la música. Editorial Boileau, 2004. *
- PEDRO, D. de: Manual de formas musicales. Real Musical, 1993.
- SANTOS, A. y EGUILAZ, R.: Cuaderno de análisis. Introducción al análisis musical. Grado Medio. Enclave Creativa ediciones, 2005.*
- ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales. SpanPrees, 1997.

OTROS TEXTOS DE INTERÉS

Tratados De Contrapunto

- CASELLA, A y MORTARI, V. La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi, 1950.
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J. Contrapunto creativo. Labor. Madrid, 1993
- GEDALGE, A. Tratado de la Fuga. Real Musical.
- MOTTE, D. Contrapunto. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PISTON, W. Contrapunto. Labor. Barcelona, 1992.
- SCHOENBERG, A. Ejercicios preliminares de contrapunto. Barcelona. Labor, 1990.

Tratados De Armonía

- HABA, A. Nuevo tratado de Armonía. Madrid, 1934.
- MOTTE, D. Armonía. Ed. Labor, 1989.
- PISTON, W. Armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PERSICHETTI, V. Armonía del S. XX. Real Musical. Madrid, 1985.
- REGER, M. Contribuciones al estudio de la modulación. Madrid, 1978.
- SCHOENBERG, A. Armonía. Real Musical. Madrid, 1979.
- SCHOENBERG, A. Funciones estructurales de la Armonía. Labor. Barcelona, 1990.
- ZAMACOIS, J. Tratado de Armonía, 3 vols. SpanPress, 1997.

Tratados De Formas Musicales

- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992. *
- GARCÍA LABORDA. Forma y Estructura en la música del s. XX.

Análisis Musical

- LARUE, J. Análisis del estilo musical. Labor. Barcelona, 1989.
- LLACER PLÁ, F. Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical. Madrid, 1987 *
- KÜHN, C.: Historia de la Composición musical en ejemplos comentados. Idea Música, 2003. *

- FORTE, ALLEN Y GILBERT. Introducción al análisis schenkeriano. Labor. Barcelona, 1992.
- TOCH, E.: Elementos constitutivos de la música. Armonía, melodía, contrapunto y forma. Idea Música, 2001. *
- TOCH, E. La melodía. Ed. Labor. Barcelona.

Otros

- KÜHN, C. La formación musical del oído. Ed. Labor. Barcelona, 1994.
- PISTON, W. Orquestación, Real Musical. Madrid.
- SALZER, F. Audición estructural. Labor. Barcelona, 1990.
- SCHOENBERG, A. Fundamentos de Composición. Real Musical. Madrid, 1994.

Épocas y Autores

- ATLAS, A.W.: La música del Renacimiento. Akal Música, 2002.
- BOULEZ, P. Puntos de referencia. Ed. Gedisa. Barcelona, 1984.
- BUKOFZER, M. F. La música en la época barroca: de Monteverde a Bach. Alianza Música. Madrid, 1986.
- DESPORTES, Y; BERNAUD, A. Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel. Real Musical. Madrid, 1995.
- DONINGTON, R. A Performer's Guide to Baroque Music. Faber. Londres, 1978.
- DOWNS, Ph. La música clásica. Akal Música, 1998.
- HOPPIN, R. La música medieval. Akal Música. Madrid, 1991.
- MESSIAEN, O. Técnica de mi lenguaje musical. Alphonse Leduc. Paris, 1964.
- MORGAN, R. La música del S. XX. Akal Música.
- PERLE. Composición serial y atonalidad. Una introducción a la música de Schoenberg, Berg y Webern. Idea Books.
- PLANTINGA, L. La música romántica. Akal Música.
- REESE, G. La música en el Renacimiento (2 vols). Alianza –Música. Madrid, 1988.
- REESE, G. La música en la Edad Media. Alianza-Música. Madrid, 1988.
- ROSEN, Ch. Formas de Sonata. Labor. Barcelona, 1987.
- ROSEN, Ch. El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven. Alianza-Música. Madrid, 1986.
- SCHOENBERG, A. El estilo y la idea. Taurus. Madrid, 1963.

Antologías

- ATLAS, A.W.: Antología de la Música del Renacimiento. Akal Música.
- HOPPIN, R. Antología de la música medieval. Akal Música. Madrid, 2002.
- MORGAN, R. Antología de la música del S. XX. Akal Música.
- PALISCA, C. Norton anthology of Western Music. Yale University.

XI. ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.